



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

11L/RI-0201. Adjudicación de la contratación del suministro de las licencias de software base necesarias para la plataforma central de virtualización de escritorios instalada en el Centro de Proceso de Datos del Parlamento de La Rioja (expediente número 03/2025). 1744

11L/RI-0202. Adjudicación de la contratación del suministro de las licencias VDA necesarias para la plataforma central de virtualización de escritorios instalada en el Centro de Proceso de Datos del Parlamento de La Rioja (expediente número 04/2025). 1745

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de mayo de 2025, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/RI-0201. Adjudicación de la contratación del suministro de las licencias de software base necesarias para la plataforma central de virtualización de escritorios instalada en el Centro de Proceso de Datos del Parlamento de La Rioja (expediente número 03/2025).

Acuerdo:

Vistos:

a) Acta de la Mesa de contratación del suministro de referencia de fecha 5 de mayo de 2025, elevada a esta Mesa de la Cámara por su presidente en fecha 9 de mayo de 2025, registrada de entrada al número 20663, con la propuesta de adjudicación a favor de la empresa "Instrumentación y componentes, SA", por ser su oferta, la única presentada a esta licitación, conforme a los criterios y resultados de valoración que rigen en el indicado procedimiento de contratación.

b) Documentación aportada en plazo y forma por dicha entidad, según establece la cláusula n.º 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares de dicho procedimiento, que previamente se ha verificado por los servicios de esta Cámara.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo indicado en los apartados anteriores y en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar la contratación del suministro de las licencias de software base necesarias para la plataforma central de virtualización de escritorios instalada en el Centro de Proceso de Datos del Parlamento de La Rioja (expediente número 03/2025), por un periodo de cinco años, a favor de la empresa "Instrumentación y componentes, SA", en el precio de VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (23.231,99 €), IVA incluido.

2. Facultar a la Presidencia de la Cámara para que, en nombre y representación del Parlamento de La Rioja, proceda a la firma del correspondiente contrato y realice todas las gestiones necesarias en orden a la efectividad de este.

3. Notificar a la empresa interesada la adjudicación motivada del contrato a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula n.º 18 del mencionado Pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Proceder a la publicación de la presente adjudicación, de conformidad con las normas vigentes, en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de mayo de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de mayo de 2025, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/RI-0202. Adjudicación de la contratación del suministro de las licencias VDA necesarias para la plataforma central de virtualización de escritorios instalada en el Centro de Proceso de Datos del Parlamento de La Rioja (expediente número 04/2025).

Acuerdo:

Vistos:

a) Acta de la Mesa de contratación del suministro de referencia de fecha 5 de mayo de 2025, elevada a esta Mesa de la Cámara por su presidente en fecha 9 de mayo de 2025, registrada de entrada al número 20664, con la propuesta de adjudicación a favor de la empresa "Instrumentación y componentes, SA", por ser su oferta, la única presentada a esta licitación, conforme a los criterios y resultados de valoración que rigen en el indicado procedimiento de contratación.

b) Documentación aportada en plazo y forma por dicha entidad, según establece la cláusula n.º 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares de dicho procedimiento, que previamente se ha verificado por los servicios de esta Cámara.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo indicado en los apartados anteriores y en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar la contratación del suministro de las licencias VDA necesarias para la plataforma central de virtualización de escritorios instalada en el Centro de Proceso de Datos del Parlamento de La Rioja (expediente número 04/2025), por un periodo de dos años, a favor de la empresa "Instrumentación y componentes, SA", en el precio de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (32.575,74 €), IVA incluido.

2. Facultar a la Presidencia de la Cámara para que, en nombre y representación del Parlamento de La Rioja, proceda a la firma del correspondiente contrato y realice todas las gestiones necesarias en orden a la efectividad de este.

3. Notificar a la empresa interesada la adjudicación motivada del contrato a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula n.º 18 del mencionado Pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Proceder a la publicación de la presente adjudicación, de conformidad con las normas vigentes, en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de mayo de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40